

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

Área de Cultura y Ciudadanía

Extracto núm. 152576 de la resolución de Presidencia núm. 737, de 19 de febrero de 2024, donde se aprobaron las bases del concurso anual de monografías «Nuestra América 2024».

BDNS (Identif.): 748499.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/748499>

Primero: *Beneficiarios.*

Podrán participar cuantas personas lo deseen como autor/a individual o colectivo.

Segundo: *Objeto.*

La Diputación Provincial de Sevilla convoca el concurso anual «Nuestra América 2024» correspondiente al año 2024 para otorgar un premio y su accésit a monografías sobre temas de Historia, Literatura, o Arte relacionados con aquellos países o zonas que hayan estado vinculados en algún momento a España y especialmente Andalucía. Se pretende así mantener la vocación americanista de Sevilla, teniendo en cuenta no sólo las circunstancias históricas de todos conocidas, sino los factores que actualmente concurren en ella, para propiciar la investigación sobre América.

Tercero: *Bases reguladoras.*

Las bases reguladoras del citado concurso se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia núm. 48, de 8 de marzo de 2024, en el tablón electrónico y el portal de transparencia de la Diputación de Sevilla.

Cuarto: *Cuantía.*

El premio está dotado con 4.200,00 € y su correspondiente accésit con 1.800,00 € (cantidades a las que se aplicarán las retenciones previstas en la legislación tributaria).

Quinto: *Plazo de presentación de solicitudes.*

El plazo de presentación de los trabajos terminará el día 13 de septiembre de 2024.

Sexto: *Otros.*

Los trabajos podrán presentarse en el Registro General de la Diputación Provincial de Sevilla, Área de Cultura y Ciudadanía, junto con una solicitud de participación en el concurso en la que constará el título del trabajo, el nombre del autor/a y sus datos de contacto (dirección, teléfono y correo electrónico), así como un breve currículum, con el siguiente epígrafe: «Para el concurso Nuestra América 2024». Se hará constar el nombre del director del trabajo, si lo hubiere. Los que se envíen por correo certificado se dirigirán a la siguiente dirección: Diputación Provincial de Sevilla, Servicio de Archivo y Publicaciones, Avda. Menéndez Pelayo, 32. 41071 Sevilla, siguiendo las indicaciones de las propuestas presentadas directamente.

Igualmente, las solicitudes, los originales y la documentación indicada más arriba podrán presentarse a través del Registro Electrónico General de la Diputación de Sevilla, accesible a través de la página www.dipusevilla.es. Asimismo, se podrá entregar presencialmente en las oficinas de asistencia al Registro Electrónico de la Diputación o por cualquiera de los medios establecidos en el apartado 4 del artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC).

En el caso de que, por el tamaño o formato del trabajo, este no pueda remitirse a través del Registro Electrónico, podrá enviarse mediante correo electrónico a la dirección ConcursoNuestraAmerica@dipusevilla.es, haciendo referencia al número de entrada del registro de la solicitud.

En Sevilla a 19 de febrero de 2024.—El Diputado-Delegado, Casimiro Fernández Linares.